



J-07508027-0

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.

Caracas – Venezuela

OBSERVACIONES A LA OFERTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de las Normas sobre Ofertas Públicas de Adquisición, Intercambio y Toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y otros Derechos sobre las mismas, promulgadas por la Superintendencia Nacional de Valores en fecha 18 de septiembre de 2000, según Resolución N° 220-2000, y publicadas en Gaceta Oficial Ordinaria N° 37.039, de fecha 19 de septiembre de 2000, Corporación Grupo Químico, C.A., hacemos de su conocimiento el informe aprobado por unanimidad por la Junta Directiva de Corporación Grupo Químico, C.A. en su sesión del 27 de agosto de 2024 sobre la Oferta Pública de Adquisición y Toma de Control de hasta el cien por ciento (100%) de las acciones de Corporación Grupo Químico, C.A., presentada por Esmeralda Holding LTD, una compañía constituida y existente conforme a las leyes de Inglaterra y Gales, bajo el número de compañía 15762898, en fecha 05 de junio del 2024, y Gemma Tactical Holdings LLC, compañía limitada constituida y existente conforme a las leyes del Estado de La Florida, Estados Unidos de América, bajo el número de compañía L24000282063, en fecha 21 de junio de 2024, Oferta Pública de Adquisición y Toma de Control que fue aprobada por la Superintendencia Nacional de Valores, según Providencia N° 085 de fecha 19 de agosto de 2024, mediante la autorización a la divulgación del informe o prospecto y extracto respectivos, preparados y presentados por dichas compañías en su calidad de iniciadoras.

INFORME

En fecha 21 de agosto de 2024, Corporación Grupo Químico, C.A. fue notificada de la Oferta Pública de Adquisición y Toma de Control de hasta el cien por ciento (100%) de las acciones de Corporación Grupo Químico, C.A., presentada por Esmeralda Holding LTD, una compañía constituida y existente conforme a las leyes de Inglaterra y Gales, bajo el número de compañía 15762898, en fecha 05 de junio del 2024, y Gemma Tactical Holdings LLC, compañía limitada constituida y existente conforme a las leyes del Estado de La Florida, Estados Unidos de América, bajo el número de compañía L24000282063, en fecha 21 de junio de 2024, Oferta Pública de Adquisición y Toma de Control que fue aprobada por la Superintendencia Nacional de Valores, según Providencia N° 085 de fecha 19 de agosto de 2024, mediante la autorización a la divulgación del informe o prospecto y extracto respectivos, preparados y presentados por dichas compañías en su calidad de iniciadoras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de las Normas sobre Ofertas Públicas de Adquisición, Intercambio y Toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y otros Derechos sobre las mismas, promulgadas por la Superintendencia Nacional de Valores en fecha 18 de septiembre de 2000, según Resolución N° 220-2000, y publicadas en Gaceta Oficial Ordinaria N° 37.039, de fecha 19 de septiembre de 2000, Corporación Grupo Químico, C.A. comunica lo siguiente:

1. A la fecha de divulgación del informe de la oferta, Corporación Grupo Químico, C.A. tenía un capital de dos millones seiscientos siete mil seiscientos ochenta bolívares con noventa y seis céntimos (Bs. 2.607.880,96), representado por noventa y un millones ciento noventa y seis mil setecientos ochenta y ocho (91.196.788) acciones comunes, con un valor nominal de veintiocho mil quinientos noventa y cuatro millonésimas (Bs. 0,028594) cada una distribuidas entre 213 accionistas. No ha habido cambios en esta estructura en comparación a la misma fecha del año anterior. Esta información se hace saber según lo exigido por el numeral 1 del artículo 12 de las Normas sobre Ofertas Públicas de Adquisición, Intercambio y Toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y otros Derechos sobre las mismas.
2. Atendiendo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 12 de las Normas sobre Ofertas Públicas de Adquisición, Intercambio y Toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y otros Derechos sobre las mismas, y (ii) apartando lo revelado por las compañías iniciadoras en el informe o prospecto y en el extracto cuya divulgación aprobó la Superintendencia Nacional de Valores, Corporación Grupo Químico, C.A. no tiene conocimiento de negocios jurídicos relacionados directa o indirectamente con la oferta, que, en opinión de la compañía, puedan incidir sobre la apreciación del público sobre su conveniencia.
3. Visto que el proceso por el cual las compañías iniciadoras prepararon, negociaron y presentaron la Oferta Pública de Adquisición y Toma de Control de Corporación Grupo Químico, C.A., se desarrolló de manera confidencial y fuera del ámbito y del conocimiento de la Junta Directiva, como sucede con frecuencia en estos casos, la Junta Directiva aprobó por unanimidad no expresar opinión y mantenerse neutral en relación con la Oferta Pública de Adquisición y Toma de Control de hasta el cien por ciento (100%) de las acciones de Corporación Grupo Químico, C.A., presentada por Esmeralda Holding LTD y Gemma Tactical Holdings LLC, cuya divulgación fue aprobada por la Superintendencia Nacional de Valores, según Providencia N° 085 de fecha 19 de agosto de 2024.

Caracas, 28 de agosto de 2024

La Junta Directiva